



### Constancia de validación de proyecto ganador en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 5 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial FUENTES DE AZCAPOTZALCO-PARQUES DE AZCAPOTZALCO (U HAB), clave 02-031 en la Demarcación Territorial Azcapotzalco corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR	
Folio IECM-DD <u>5</u> - <u>000339</u> /2025 y número de identificación <u>5</u>	
Nombre	
REHABILITACIÓN DE LA BARDA PERIMETRAL	
Descripción	
1. RETIRAR MATERIAL DAÑADO QUE PROVOCA LA HÚMEDAD DE LA BARDA PERIMETRAL, RESANAR LAS GRIETAS, CON UN CORRECTO TRATAMIENTO DE IMPERMEABILIZACIÓN Y EVITAR LA HÚMEDAD, CON IMPERMEABILIZANTE DE MAYOR DURABILIDAD AL INTERIOR DE LA U. HAB DE LADO DE PARQUES- AZCAPOTZALCO, INCIANDO EN EL LÍMITE DE PLAZA PABELLÓN Y TERMINANDO EN LA BARDA PERIMETRAL CORRESPONDIENTE A FUENTES- AZCAPOTZALCO. 2. LEVANTAR BARDA INCLUIR CASTILLOS Y CADENAS NECESARIOS DEL LADO DE LA PLAZA PABELLÓN AZCAPOTZALCO (APROXIMADAMENTE 2 MTS.), DESPUÉS COLOCAR MALLA CICLONICA DE LA MISMA (APROX. 3 MTS), ASI MISMO DEJAR UNA COMETIDA DE 30X30 CM PARA LA CARGA DE GAS, COLOCANDOLE UNA TAPA DE ACERO. 3. PINTAR LA BARDA AL INTERIOR QUE CORRESPONDE A PARQUES- AZCAPOTZALCO EL COLOR SE DECIDIRA EN EL PRIMER RECORRIDO QUE SE REALIZE POR EMPRESA, PERSONAL DE ALCALDÍA Y COMITÉS. 4. INSTALACIÓN DE NUEVAS LUMINARIAS DE 100 W A LO LARGO DE LA BARDA PERIMETRAL (CADA 3 MTS). 5. RETIRAR TODO EL MATERIAL QUE GENERE EL PROYECTO (ESCOMBRO)	
Lugar de ejecución	
AV. FERROCARRILES NACIONALES , NO APLICA	

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

TITULAR DE ÓRGANO  
DESCONCENTRADO  
  
MTRA. MARÍA ENRIQUETA ISLAS SÁNCHEZ  
NOMBRE Y FIRMA



SECRETARIA(O) DE ÓRGANO  
DESCONCENTRADO  
  
LIC. SANTIAGO RICARDO MELGAR TORRES  
NOMBRE Y FIRMA